

Seguro Médico: Preguntas Frecuentes ("FAQ")

Las respuestas a estas preguntas frecuentes se actualizaron por última vez el 28 de octubre de 2020.

Premier Assurance Group SPC Ltd. (en Liquidación Provisional) (la "Compañía") y su cartera: Global Assurance Segregated Portfolio ("GASP") que asegura pólizas suscritas Premier Health o PA Global Trust

El 14 de septiembre de 2020, Jeffrey Stower y Jason Robinson, ambos parte del equipo de KPMG, fueron nombrados Controladores Conjuntos de la Compañía por la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán (la "Autoridad") de conformidad con un aviso emitido en virtud de la sección 24 (2) (h) de la Ley de Seguros de las Islas Caimán, 2010. Posteriormente, el 27 de octubre de 2020, Jeffrey Stower y Jason Robinson fueron designados como liquidadores provisionales conjuntos (los "JPL") de la Compañía por el Gran Tribunal de las Islas Caimán de conformidad con la sección 104 (3) de la Ley de Compañías (Revisión 2020).¹

Pregunta frecuente 1: Pagué mi prima del seguro médico por adelantado. Ahora que la Compañía está en Liquidación Provisional, ¿Recibiré un reembolso de las primas pagadas / primas no utilizadas?

Respuesta 1: Según la información disponible para los JPL, GASP no tiene activos suficientes para cumplir con sus pasivos, incluidos reembolsos de primas. Los JPL actualmente no pueden confirmar (i) qué proporción de las primas, si las hubiera, se reembolsarán a su debido tiempo o (ii) el momento de cualquier reembolso. Puede enviar los detalles de su reclamo para un reembolso de las primas pagadas enviando un correo electrónico a pag-info@kpmg.ky.

Pregunta frecuente 2: Presenté un reclamo para el reembolso de un servicio que recibí antes de que se designaran los JPL. El personal de la aseguradora me dijo que mi reclamo se resolvería de manera inminente, pero nunca lo fue. ¿Recibiré la liquidación de mis reclamaciones pendientes?

Respuesta 2: Según la información disponible para los JPL, GASP no tiene activos suficientes para cumplir con sus pasivos, incluidas las reclamaciones presentadas para liquidación. Los JPL actualmente no pueden confirmar (i) qué La proporción de reclamaciones, si las hubiera, se reembolsará a su debido tiempo o (ii) el momento de cualquier acuerdo. En la medida en que su reclamo haya estado pendiente desde antes del 22 de septiembre de 2020, los JPL obtendrán un registro de la reclamación de GASP. Para cualquier reclamación nueva o presentada después del 22 de septiembre 2020, envíe los detalles enviando un correo electrónico a pag-info@kpmg.ky.

Pregunta frecuente 3: Todavía no he presentado una reclamación por los servicios contraídos antes de que se designaran los JPL, pero tengo derecho a hacerlo. ¿Todavía puedo presentar un reclamo y cuándo se pagará?

Respuesta 3: Puede solicitar un reclamo enviando un correo electrónico a pag-info@kpmg.ky. Los JPL registrarán su reclamo, pero en este momento no podemos proporcionar ninguna confirmación de cuándo, en todo caso, cualquier parte de la reclamación puede resolverse.

¹ El nombramiento de los JPL siguió a la presentación de una petición de liquidación ante el Gran Tribunal de las Islas Caimán con respecto a la Compañía por la Autoridad el 26 de octubre de 2020.

Pregunta frecuente 4: ¿Afecta la designación de JPL a todas las pólizas de salud emitidas por la aseguradora, independientemente de la ubicación del titular de la póliza, corredor o país de servicio?

Respuesta 4: Los JPL han sido nombrados sobre la Compañía, que incluye su cartera segregada, GASP. Como tal, la situación financiera de GASP afecta todas las pólizas emitidas por GASP (redactadas a través de Premier Health o PA Global Trust), ya sean pólizas grupales o individuales.

Pregunta frecuente 5: Recibí una factura de mi proveedor de atención médica informándome que la parte de mi servicio que normalmente sería liquidada por el asegurador no ha sido pagada y que, por lo tanto, soy responsable de esta factura. ¿Es eso correcto?

Respuesta 5: GASP actualmente no puede resolver ningún reclamo presentado por los asegurados o proveedores de atención médica. Revise los términos de servicio con su proveedor de atención médica para establecer la responsabilidad si GASP no resuelve las reclamaciones presentadas.

Pregunta frecuente 6: ¿Tenía la aseguradora alguna cobertura de reaseguro que liquidara las reclamaciones impagas y los reembolsos de primas?

Respuesta 6: Al determinar que GASP tiene activos insuficientes para cumplir con sus pasivos, la extensión del alcance de cobertura de reaseguro ha sido considerada. Los JPL están tomando medidas para recopilar todos los activos a los que GASP parece tener derecho, incluido cualquier reaseguro. En la medida en que los activos recaudados sean suficiente, se utilizarán para liquidar los importes pagaderos por GASP.

Pregunta frecuente 7: Hice un pago de la prima de mi póliza después del 22 de septiembre de 2020. ¿Este dinero ha sido blindado y recibiré un reembolso?

Respuesta 7: Los JPL están trabajando con la administración de la Compañía para comprender la posición de GASP y cómo se han asignado las primas recibidas. Los JPL proporcionarán una actualización a los asegurados cuando haya más información disponible.

Pregunta frecuente 8: ¿A quién puedo informar mis inquietudes sobre la aseguradora?

Respuesta 8: Si desea informar inquietudes específicas sobre la Compañía, envíe la misma por correo electrónico a pag-info@kpmg.ky. Estas preocupaciones se considerarán como parte de las investigaciones de los JPL y revisión de la situación financiera de GASP.

Pregunta frecuente 9: ¿Qué medidas están tomando los JPL para ayudarme a recuperar pérdidas financieras relacionadas con mi póliza?

Respuesta 9: Los JPL están investigando la situación financiera de GASP y tomando medidas para recaudar todos bienes o activos a los que parece tener derecho GASP que, a su debido tiempo, permitan un dividendo a pagar a los acreedores.

Pregunta frecuente 10: Soy un corredor al que la aseguradora debe comisiones. ¿Cuándo me pagarán?

Respuesta 10: Según la información disponible para los JPL, GASP no tiene activos suficientes para cumplir con su pasivos, incluido el pago de comisiones. Los JPL actualmente no pueden confirmar (i) qué se pagará la proporción de las comisiones adeudadas, si las hubiera, o (ii) el momento de los pagos.

Puede enviar los detalles de su reclamo enviando un correo electrónico a pag-info@kpmg.ky.